

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23936 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palma del Río, Instituto Municipal de Bienestar Social (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 241, de fecha 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

5 plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

2 plazas de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Administrativo/a Informador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

1 plaza de Mediador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río.

Palma del Río, 21 de diciembre de 2022.–El Presidente del Instituto Municipal del Bienestar Social, Antonio Navarro Santiago.